



**UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**SEDE: CENTRO - CABA**

**COHORTE: 2010**

**TESINA**

***Calidad de vida laboral en personas con  
discapacidad intelectual***

**Alumna: Viviana Gabriela Yunes**

**Tutora: Lic. Leticia Grosso**

**Fecha de finalización: Mayo de 2013**

## ÍNDICE

1.	TEMA	2
2.	PROBLEMA	2
3.	INTRODUCCIÓN	2
4.	OBJETIVO	3
5.	MARCO TEÓRICO	3
5.1.	La Discapacidad Hoy	4
5.1.1.	¿Y la Discapacidad Intelectual?	11
5.2.	De la Normalización a la Inclusión. El Enfoque de Calidad de Vida	17
5.3.	Calidad de Vida Laboral	25
5.4.	Inclusión Laboral, Calidad de Vida y Marcos Legales	32
6.	DISEÑO METODOLÓGICO	41
6.1.	Tipo de Diseño	41
6.2	Población: Universo y Muestra	43
6.3.	Modalidad Indagatoria. Estrategias	43
6.4.	Instrumentos	46
6.4.1.	Protocolo de Entrevista	46
7.	ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOLECTADOS	47
8.	CONCLUSIÓN	51
9.	BIBLIOGRAFÍA	55

## **1. TEMA:**

Calidad de vida laboral en personas con discapacidad intelectual.

## **2. PROBLEMA:**

¿De qué manera la capacitación *in situ* de empleados con discapacidad intelectual resulta un facilitador para la mejora de su calidad de vida y su inclusión social?

## **3. INTRODUCCIÓN:**

Un organismo gubernamental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>1</sup>, sobre el cual se desarrollan las acciones laborales que se constituyen como centro de la presente investigación, cumple con la normativa Argentina sobre protección integral de las personas con discapacidad (Ley 22.431, 1981 y Decreto 312, 2010).

Dicha norma refiere, entre otros temas, a la inclusión de las personas con discapacidad dentro del ámbito laboral.

Se sabe sobre la relevancia que tiene para cualquier ser humano obtener un trabajo digno que le permita desarrollarse y crecer durante el transcurso de su vida; pero surge el cuestionamiento sobre, si este hecho, aporta al sostenimiento y la mejora de su calidad de vida y si realmente ese puesto de trabajo genera en la persona una real inclusión dentro del sistema laboral y de su comunidad.

De hecho, un sistema laboral puede cumplir con las normativas vigentes, sin que ello implique, en principio; garantizar aquellas condiciones de calidad de vida laboral que hacen a la inclusión participativa.

---

<sup>1</sup> La Ciudad de Buenos Aires o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también llamada Capital Federal por ser sede del gobierno federal, es la capital de la República Argentina y está situada en la región centro-este del país.

Por este motivo se ha decidido llevar adelante el presente trabajo de tesina; se intentará indagar sobre los mencionados aspectos, sobre todo considerando la instancia de capacitación *in situ* como una oportunidad para facilitar su desarrollo.

#### **4. OBJETIVO:**

Indagar sobre el impacto que produce en la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual, su participación en acciones de capacitación dentro de su espacio laboral.

#### **5. MARCO TEÓRICO:**

El marco teórico, se basará en el desarrollo de aquellas conceptualizaciones que hacen a la postura ideológico-académica que está en la base de la indagación y que servirá para la interpretación de la empiria.

Así, se clarificará la concepción actual de la discapacidad en general y la discapacidad intelectual en particular; se profundizará en el constructo de calidad de vida con relación a las personas con discapacidad intelectual.

También se abordará específicamente el sentido de la preocupación actual por la calidad de vida laboral; todo ello, por supuesto, contextualizado a los cambios de modelos y paradigmas que direccionan el abordaje integral de estas personas.

En este marco, podrá analizarse puntualmente la influencia de las acciones de capacitación al interior del ámbito laboral, como un elemento primordial para la construcción de esa calidad de vida laboral y la inclusión efectiva.

Asimismo se considerarán los marcos legales más relevantes que refieren al tema con el objeto de contextualizar las posibilidades de acción y no perder criterio de realidad en el análisis mencionado.

### **5. 1. La Discapacidad Hoy:**

El concepto de discapacidad ha ido evolucionando con el correr de la historia debido a los cambios de modelos y paradigmas culturales y científicos que se fueron reflejando en el pensamiento sobre estas personas y su abordaje.

Ello también se ha visto reflejado en las sucesivas investigaciones realizadas desde diferentes ámbitos y desde los numerosos acuerdos internacionales y marcos legales que fueron acompañando las mencionadas transformaciones y que, a través del tiempo, han llevado a comprender la discapacidad de diferentes maneras.

Antes de definir y analizar el concepto en sí mismo, parece importante realizar un breve recorrido histórico de los contextos en los que surgieron las sucesivas posturas; para ello, se tomará como referencia uno de los textos de la catedrática española Arnaíz Sánchez (2003), quien reseña con brevedad y sencillez los distintos enfoques sobre la discapacidad.

En el marco de la Edad Antigua (siglo VII a. C.), en occidente, se valoraba el cuerpo, la belleza, la armonía de las formas, la destreza física para la guerra por una parte; y, por otra, el saber y el desarrollo intelectual. Todo ello constituía un sistema de condiciones y valores que estaban en la base de la cultura antigua y, su consecución era lo esperable para la vida del hombre de la época.

Así, cualquier persona que fuera considerada apartada por algún motivo de estos modelos, era excluida por parte de los miembros de la sociedad.

En este sentido, el nacimiento de personas con discapacidad escapaba al paradigma cultural imperante de la época, incitando a su rechazo y marginación,

dando lugar al denominado modelo del infanticidio, como la acción prototípica del paradigma.

Aun avanzando en el tiempo, el desconocimiento de la ciencia sobre las posibles causas en torno a todo tipo de fenómenos, incluso la discapacidad, provocó la proliferación de explicaciones de carácter mítico y misterioso acerca de los mismos.

Ya en la Edad Media y en pleno auge del poder de la iglesia junto al del estado, se desarrolló un período de comprensión teocéntrica de la realidad, en el cual el paradigma cultural dominante promovió el abandono de la razón y el predominio de la fe para la explicación de los fenómenos.

En lo que hace específicamente a la discapacidad, ello se reflejó en un modelo demonizador de abordaje y, si bien ya no se provocaba su muerte, se las escondía por ser consideradas como demonios.

Hacia el fin del medioevo e inicios de la Modernidad, las transformaciones contextuales y, sobre todo el nacimiento de la ciencia, dieron lugar a que comience a gestarse una comprensión más amplia sobre la discapacidad en general y, más específicamente, por el llamado retraso mental.

*“Las obras de médicos como Paracelso (1495- 1541) y Platter (1536 -1614) ilustran cómo el retraso mental era correctamente identificado por los facultativos de la época, pero se consideraba intratable por razones físicas y astrales”. (Arnaíz Sánchez, 2003, p. 21).*

A partir de estas concepciones, entre los siglos XVI y XVIII los desórdenes del comportamiento, comenzaron a buscarse en hechos de la naturaleza y no en acontecimientos externos a ella, a este período se lo conoció como naturalismo psiquiátrico.